

Por Pamela Galarreta



Antes de votar

Elecciones 2011: pormenores

Cuando uno está bien informado, se siente seguro de poder conversar o responder preguntas sobre cualquier tema en particular. ¿Qué tanto sabe sobre estas cercanas elecciones presidenciales y parlamentarias? Generación le brinda algunos pormenores de lo que sucede alrededor de esta fecha especial, al margen del debate político. Dese un tiempo para conocer algo más sobre este derecho patriótico.

→ LA CÉDULA DE VOTACIÓN

Cada elección tiene su propia cédula de votación. Lo ideal es que todos los candidatos tengan las mismas ventajas y desventajas en cuanto a visualización y ubicación, pero esta depende del sorteo.

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) ya aprobó el modelo definitivo de la cédula de sufragio que se utilizará en estas elecciones. Consta de tres cuerpos donde se divide la votación para presidente de la República y vicepresidentes, congresistas y representantes peruanos ante el Parlamento Andino.

El tamaño de este documento es de 21 centímetros de largo por 27.50 centímetros de ancho, de acuerdo al número de organizaciones políticas participantes, su largo se incrementará hasta un máximo de 39.2 centímetros.

El área de selección al cargo de presidente y vicepresidentes es de color celeste, la sección de congresistas es rosada y la del Parlamento Andino es amarilla. Las secciones consignan el nombre y símbolo de la organización política; el elector deberá marcar con una cruz o un aspa dentro del recuadro del símbolo o fotografía.

VOTARÁN POR PRIMERA VEZ

Según reportes oficiales, desde las elecciones del 2006, la cantidad de electores aumentó en casi tres millones y medio, que asistirán por primera vez a las urnas este 10 de abril. El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), sostuvo que esto significa que la población electoral ha crecido en un 21 por ciento.

La mayoría de personas que votarán en estos comicios tiene entre 20 y 34 años, significando el 39.43% del total de votantes. Lima es el departamento con la mayor cantidad de personas en edad de votación: tiene seis

millones 608 mil 114 de votantes, que equivale al 34.42% del total. Mientras, Madre de Dios representa solo el 0.37%.

VOTACIÓN EN EL EXTRANJERO

Un dato interesante en estas elecciones es la cantidad de peruanos que residen en el extranjero y la importancia de la cantidad de votos que significan para los candidatos. La población electoral que vive en el extranjero asciende a 754 mil 154 personas, siendo Estados Unidos el país que alberga a más peruanos.

Para ser más precisos, 489 mil 563 peruanos viven en el continente americano, 229 mil 324 en Europa, 31 mil 852 en Asia, 31 mil 191 en Oceanía, y solo 224 en tierras africanas. Estados Unidos, España, Argentina y Japón son los países con mayor residencia de compatriotas. Dentro de este numeroso grupo, la mayoría es de sexo femenino.

ELECTORES DISCAPACITADOS

Estas elecciones serán para todos. La ONPE puso a disposición de la población la "Ficha de empadronamiento de ciudadanos con discapacidad", con la finalidad de dar

las facilidades necesarias a todas aquellas personas que tengan impedimentos físicos. El empadronamiento se realizó hasta el pasado 5 de marzo a través de la página web de la ONPE.

“ La Libertad es el orgulloso departamento que tiene 105 votantes mayores de 100 años. ”

Se ha previsto la instalación de mesas de sufragio en los primeros pisos de los locales de votación para personas que están limitadas en su movilización, elaboración de cédulas en braille para los invidentes y la permanente asistencia de personal de salud.

Cabe mencionar que en los últimos años se han empadronado un total de 22 mil 874 ciudadanos con alguna discapacidad y es Lima el departamento con mayor presencia.

VOTANTES LONGEVOS

La participación electoral de quienes no están obligados a votar siempre es un aliciente para el deber ciudadano. Este año, un total de mil 682 electores superan los 100 años de edad; 115 de ellos viven en el extranjero; mil 91 son mujeres y 591 son varones.

Es agradable ver las cabecitas canosas acercándose a sus mesas de votación y mostrar luego orgullosos la tinta indeleble que marca el haber cumplido con su deber ciudadano. La Libertad es el orgulloso departamento que tiene 105 votantes mayores de 100 años, seguido por Arequipa, Lambayeque, Ayacucho, Piura, Callao, Ica, Lima, Ancash, Cusco, Apurímac y Puno.

MIEMBROS DE MESA

La ONPE estableció que los electores que desempeñaron el cargo de miembros de mesa de sufragio, ya sean titulares o suplentes, en dos o más procesos a partir del 2006, no asumirán la misma función en estos comicios.

“ Las personas que deban votar en provincias distintas a las de su residencia no trabajarán los días 8, 9, 10 y lunes 11 de abril. ”

Tranquilidad para algunos y preocupación para muchos. La gran mayoría puede hoy verificar a través de la página web de la ONPE si es miembro o no; sin embargo, al aprobarse la unificación de mesas, queda todavía un alto porcentaje de titulares y suplentes que no han sido seleccionados.

Pero, ¿sabe usted cuál es el criterio para elegir a los miembros de mesa? Se eligen 25 candidatos de entre la totalidad de personas que votarán en una misma mesa y se realiza un sorteo. La selección de estas personas se basa en el nivel de educación, de preferencia superior, que sean menores de 70 años y que no hayan realizado estas funciones anteriormente. Serán más de 600 mil miembros de mesa entre titulares y suplentes.

NO MÁS TINTA INDELEBLE

La mayoría de personas considera el día de la votación electoral como una jornada larga, de tediosas colas y de la tinta de color que permanece en nuestro dedo tan difícil de sacar. Sin embargo, hay lugares donde la población realmente considera este día como una fecha en la que puede demostrar su patriotismo.

Precisamente por ello, la ONPE ha exonerado de la obligación del uso de la tinta indeleble a los electores que residen en zonas declaradas en estado de emergencia. Por ejemplo, las provincias de Huanta y La Mar, en Ayacucho; Tayacaja, en Huancavelica; Kimbiri, Pichari y Vilcabamba, en Cusco; Satipo, Andamarca, Santo Domingo de Acobamba y Pariahuanca, en Junín; Tocache en San Martín y Padre Abad, en Ucayali.

El organismo de votación sostiene que esta medida busca garantizar la integridad personal de los votantes así como su derecho a elegir libremente a sus representantes. La medida





ADIÓS A LA HUELLA DIGITAL

Las últimas elecciones municipales dieron cuenta del extenso proceso de revisión de cédulas de sufragio y la demora que las actas impugnadas generó en la dación de resultados. Por ello, el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) ha flexibilizado el reglamento sobre las actas electorales y ya no será requisito que los miembros de mesa coloquen sus huellas digitales en las actas.

Además, otra modificación sustancial es la eventual participación de iletrados en las mesas de votación. Antes se les exigía firmar las actas electorales para que no sean observadas, mientras ahora bastará que consignen sus nombres y DNI, además de imprimir su huella digital.

FECHAS NO LABORABLES

Finalmente, para terminar de darle un panorama más allá del político en estas elecciones, la

Presidencia del Consejo de Ministros otorgará todas las facilidades a los trabajadores del sector público y privado para que ejerzan su derecho a voto. Las personas que deban votar en provincias distintas a las de su residencia no trabajarán los días 8, 9, 10 y lunes 11 de abril.

En el sector privado, el empleador y trabajador deberán establecer la forma de recuperación de estas horas de ausencia. Si uno es miembro de mesa y coincide con su jornada laboral, podrá ausentarse bajo coordinaciones con su empleador.

Luego de leer este artículo, usted podrá sentirse más informado sobre los cercanos comicios. La conversación no debe centrarse solo en el tema político sino también en lo que este deber y derecho implica, el esfuerzo de las instituciones, el apego de la ciudadanía y la responsabilidad que debe estar acompañada de un voto consciente. ■

“ La ONPE puso a disposición de la población la Ficha de empadronamiento de ciudadanos con discapacidad. ”

se aplicará tanto en la primera como segunda vuelta programada para el 5 de junio.

VOTO ELECTRÓNICO

Otra novedad de estas elecciones es la aplicación del esperado voto electrónico que se pondrá en práctica solo en una eventual segunda vuelta electoral y en el distrito de Pacarán, provincia limeña de Cañete. Esta jurisdicción fue la elegida para instalar el software de prueba de esta nueva tecnología.

La modalidad de elección de candidatos se asemeja mucho a las opciones de un cajero electrónico: se debe pulsar un botón para aceptar la elección hecha. Por el momento, el voto electrónico solo podrá ser presencial, ya que la opción de a distancia aún no se evaluó y se aplicará de manera progresiva.

